

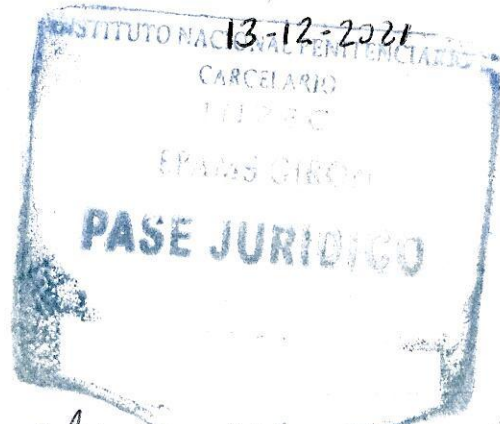
San Juan Girón
Señor
Alcalde de Bucaramanga.
E. S. D.

DOCUMENTO DEVUELTO
PARA TRAMITE
PERSONAL

11.5.DIC 2021

EPAMS - GIRÓN

0404



Referencia: Derecho fundamental de petición
Asunto: Perdón Público.

Carlos Beltrán, identificado como aparece al pie de mi firma, recluido actualmente en el Complejo Penitenciario de alta y máxima seguridad "Palogordo" Girón-Súbia, me encuentro privado de la libertad desde el año 2010.

Desde dicha fecha, en este tiempo he podido reflexionar, pensar y darme cuenta del daño que he causado a las personas (víctimas), a las autoridades competentes y a toda la sociedad en general.

Por tal razón acudo a su honorable despacho para que por intermedio suyo, sea publicado este escrito. Pido perdón a las personas y familiares de las víctimas y a la sociedad por mis actos cometidos anteriormente, estoy arrepentido y prometo a no volver a repetir actos que dañen y perjudiquen la integridad de los demás, prometo a contribuir a la verdad, reparación y no repetición, prometo no volver a delinquir jamás. Seré persona de bien y le contribuiré a la sociedad misma.

Gracias por su atención prestada.

Con mi mayor respeto.

Carlos Beltrán.
C.E # 17.292928.

TID: 3679.

Pabellón # 6.



27 DIC 2021

11 02 21

Marta P.
10:15 AM

Adm

Secretaría Administrativa
Despacho

Radicado: 3899
Fecha: 123 DIC 2021
Recibido: Al elba 438